CIRCULAR

Por instrucciones precisas de la Gerencia General de esta Empresa, y siendo que el día lunes 03 de septiembre del año en curso se llevaran a cabo los actos protocolarios e izado de la Bandera Nacional, solemnidad con la cual se da inicio al mes patrio, **SE COMUNICA A TODO EL PERSONAL LO SIGUIENTE:**

1. El personal que ingresa a sus labores en segundo horario (De 8:30 a 4:30), este día deberán presentarse y marcar asistencia a las 8:00 a.m., **2.** El personal que ingresa a las 7:30 a.m., debe hacer acto de presencia en el estacionamiento lateral de la Empresa a las 8:00 a.m., para dar inicio al desarrollo de la agenda cívica programada, **3.** Se instruye a todo el personal, para que este día vistan con camisa blanca. Se ruega dar cumplimiento estricto con el horario establecido.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Agosto de 2018

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
JEFATURA DE PERSONAL
TEGUCIGALPA, M.D.C.

Saúl Jacobo Milla Rosales
Encargado de Recursos Humanos

Cc: Archivo